

Calle de Albarracín, 34.  
 Madrid.

Tfno. 913 791 200



NEUMÁTICOS


 CAMBIO  
DE ACEITE

 REVISIÓN  
OFICIAL


FRENOS



AMORTIGUADORES

**RAZÓN SOCIAL CLIENTE**

CONSAVIAL, S.L.

 C/ BERMEO BIDEA, 25..  
 48100 - MUNGUA  
 VIZCAYA

**CONSAVIAL, S.L.**

 C/ BERMEO BIDEA, 25..  
 48100 - MUNGUA  
 VIZCAYA

**FACTURA**

COD. CLIENTE	NIF / CIF	Nº FACTURA	FECHA	HOJA
8043087	ESB48163455	FV25/44.608	15/03/2025	1/2

CÓDIGO ART.	CONCEPTO	UDS.	PRECIO	DTO.	IMPORTE
<b>Albarán nº: P07625/1573 de 10/03/2025</b>					
L8695	LOTE 5W30 - PLAN INTEGRAL -	1,00	182,68		182,68
115872	CAMBIO FILTRO ACEITE VEHICULO LIGERO FILTRO	1,00			
168092	CAMBIO FILTRO DE AIRE (VEH LIG) FILTRO	1,00			
264180	CAMBIO FILTRO DE GASOIL (VEH LIG) FILTRO	1,00			
277421	CAMBIO BUJIAS AU.D.VA	1,00			
405020	CAMBIO ACEITE TURISMO ACEITE	1,00			
452465	CONTROL NIVEL:REFRIG,LIMPIA,DIR.ASISTIDA LIQ-ADI	1,00			
937920	40 PUNTOS DE CONTROL DIAGNOS	1,00			
957733	HELIX HX8 ECT C3+OEM 5W30_3* 5L_A246 LUBRIC SHELL	5,00			
	GESTION ACEITE USADO (R.D. 679/06)	5,00	0,05 €		0,23 €
936641	W7032 FILTRO DE ACEITE MANN	1,00			
956927	C22014 FILTRO DE AIRE (IMP) MANN	1,00			
966358	F026402247 FILTRO COMBUSTIBLE BOSCH	1,00			
371792	CAMBIO FILTRO HABITACULO INTERIOR VEH LI FILTRO -	1,00	29,94		29,94
948086	CU25003 FILTRO HABITACULO MANN	1,00	29,87	25,00	22,40
405005	M.OBRA MECANICA (VL) AUT.VAR -	6,00	60,25		361,50
3993599	KP35675XS KIT DISTRIBUCION + BOMBA DE AGUA GATES	1,00	287,50	25,00	215,63
959298	CORREA ALTERNADOR 6PK1195 CORREA GATES	1,00	32,50	25,00	24,38
955623	534026910 TENSOR CORREA AUXILIAR AC.AUT INA	1,00	96,98	15,00	82,43
L2120	CAMBIO LIQUIDO REFRIGERANTE VL -	1,00	47,95		47,95
902186	ANTICONG ORG AMARILLO 50%-35°C (1un) LIQ-AD WURTH	5,00			
467025	CAMBIO LIQUIDO REFRIGERANTE LIQ-ADI	1,00			

Nº Parte 1.284      8759KBL      KMS : 125.153      RENAULT SCENIC

## RAZÓN SOCIAL CLIENTE

CONSAVIAL, S.L.

C/ BERMEO BIDEA, 25..  
48100 - MUNGUIA  
VIZCAYA

## FACTURA

CONSAVIAL, S.L.

C/ BERMEO BIDEA, 25..  
48100 - MUNGUIA  
VIZCAYA

COD. CLIENTE

NIF / CIF

Nº FACTURA

FECHA

HOJA

8043087

ESB48163455

FV25/44.608

15/03/2025

2/2

CÓDIGO ART.	CONCEPTO	UDS.	PRECIO	DTO.	IMPORTE
-------------	----------	------	--------	------	---------

IMPORTE BRUTO	TOTAL DTOS.	IMPORTE LIQUIDO	% IMP	IMPUESTOS	ENTREGA CTA	IMPORTE TOTAL
1.069,14 €	-102,01 €	967,13 €	21,00%	IVA 203,10 €		1.170,23 €

## FORMA DE PAGO:

GIRO 30/60 Días

## DOMICILIACIÓN BANCARIA:

\*\*\*\*\*72062

## VENCIMIENTOS:

20/04/2025	585,12 €
20/05/2025	585,11 €

## OBSERVACIONES:

## Aviso legal:

- Todas las reparaciones o instalaciones están garantizadas por tres meses o 2000 kilómetros (excepto vehículos industriales en que el plazo será de quince días), en las condiciones especificadas en el artículo 16 del RD 1457/1986, de 10 de enero. En caso de que las piezas incorporadas al vehículo cuenten con un plazo de garantía superior, para las mismas regirá este plazo.
- La garantía del servicio a que se refiere esta factura será total y comprenderá mano de obra, piezas sustituidas, servicio de grúa, desplazamiento de operarios e impuestos, cargos o gravámenes que le sean aplicables y su cumplimiento se realizará sin que quepa postergación.
- La manipulación por terceros de las piezas garantizadas puede invalidar la garantía.
- Averiado el automóvil en garantía, deberá el cliente ponerse en contacto con éste para que proceda al cumplimiento de la garantía directamente o a través de terceros. A tales efectos, el aviso se realizará mediante cualquier medio que permita tener constancia de su recepción por el taller reparador.
- Si el taller garante no contestase a su requerimiento o se negase al cumplimiento de sus obligaciones, podrá el cliente realizar la reparación en cualquier otro establecimiento de entre los que se encuentren próximos, quedando el garante obligado al pago de la factura frente al cliente o usuario.
- La eventual aportación de piezas por el usuario, para la reparación de su vehículo, no afectará en ningún supuesto a la seguridad vial, ni será contraria a las normas de tráfico, debiendo el taller revisar dichas piezas, negándose a colocar piezas defectuosas o no homologadas; en todo caso, el taller que las montó no garantizará las mismas.
- El taller no se responsabilizará de la avería sobrevenida en relación con la o las reparaciones anteriores efectuadas, cuando el fallo mecánico se derive de la no aceptación por parte del usuario de la reparación de anomalías o de averías ocultas previamente comunicadas.

Serán de aplicación las Condiciones Generales Resguardo de Depósito y Orden de Reparación que puede consultar accediendo a la siguiente dirección:  
<https://www.euromaster-neumaticos.es/condiciones-generales-resguardo-orden-reparacion>

Para pagos por transferencia: IBAN: ES34 0049 1500 0724 1024 4443

## Privacidad:

Euromaster te informa que tus datos serán tratados con el fin de gestionar y mantener tu relación comercial y contractual con nosotros. Podrás ejercer tus derechos de acceso, portabilidad, revocación, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento mediante escrito al domicilio social o a través del e-mail [lopdi@euromaster.com](mailto:lopdi@euromaster.com).

MUY IMPORTANTE: para operaciones de camión le recordamos la OBLIGATORIEDAD, por su seguridad, de VERIFICAR el reapriete de las tuercas de las llantas manipuladas, una vez recorridos entre 40 y 100 kilómetros (siempre que no exista otra recomendación específica del fabricante del vehículo). Posteriormente VERIFICARLO periódicamente.